

Acta de Fallo

Licitación por Invitación a cuando menos Tres Personas No.

SEOP-LIR-S-PEI-006/19

Acta que se formula conforme a lo establecido en el **Artículo 35**, de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, así como en la **Sección IV**, de su **Reglamento**, correspondiente a la Licitación por Invitación a cuando menos tres personas número **SEOP-LIR-S-PEI-006/19**, correspondiente a los servicios relacionados con la obra pública:

- Estudios topográficos en diversas colonias de la Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco (Zona 1).
- Estudios topográficos en diversas colonias de la Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco (Zona 2).
- Estudios topográficos en diversas colonias de la Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco (Zona 3).

1. LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO:

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las **14:00** horas del día **16 de julio de 2019**, de conformidad con la establecido en las Bases de la Licitación, se reunieron en la **Sala de Juntas** de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Quintana Roo, ubicada en el Boulevard Solidaridad Internacional, Km 2.5, Colonia Industrial, (planta alta), C.P. 77040, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2. NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO:

Por la Secretaría de Obras Públicas: el C. Juan Jesús Díaz Marrufo, Jefe del Departamento de Concursos y Contratos quien procedió a dar lectura al Fallo que la Secretaría emite en relación a la Licitación por Invitación a cuando menos tres personas número **SEOP-LIR-S-PEI-006/19**, correspondiente a los servicios relacionados con la obra pública:

- Estudios topográficos en diversas colonias de la Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco (Zona 1).
- Estudios topográficos en diversas colonias de la Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco (Zona 2).
- Estudios topográficos en diversas colonias de la Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco (Zona 3).

3. NOMBRE DEL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDICA EL CONTRATO:

La Secretaría de Obras Públicas, determina que, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, haber sido la propuesta evaluada como la solvente que asegura las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio y calidad y demás circunstancias pertinentes que incurren para la ejecución del servicio, adjudica esta licitación a la empresa:

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LOS LICITANTES	IMPORTE \$ (CON IVA)
1	IA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 2,992,163.79

Acta de Fallo

Licitación por Invitación a cuando menos Tres Personas No.

SEOP-LIR-S-PEI-006/19

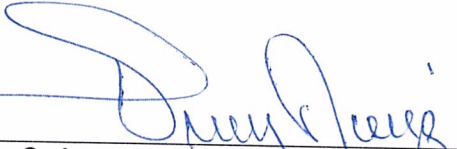
4.- FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS:

La presente acta sirve para esta empresa a efectos de notificación en forma y por ello se compromete a firmar el contrato No. **PEI-SROP-002/19** el día **18 de julio de 2019** a las **15:45** horas en la Subsecretaría de Control y Seguimiento de esta Secretaría, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Décima Quinta, de las Bases de la Licitación y en el referido documento de fallo.


La fecha de inicio de los trabajos será a partir del día 22 de julio de 2019 y la fecha de terminación el día 23 de agosto de 2019, con un plazo de ejecución de 30 días naturales.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales correspondientes, se rubrica y firma la presente acta por las personas que intervinieron en el evento, siendo las **13:20 horas del día 16 de julio de 2019**, entregándose copia a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante.

POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

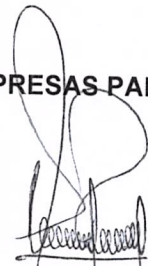


C. Juan Jesús Díaz Marrufo.
Jefe del Departamento de Concursos y Contratos



C. Ricardo Gregorio Coral Olivares.
Representante del Órgano Interno de Control de
la SEOP

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.



L.C.P. Carlos Raúl Collí Santana.
Representante de la empresa: IA
CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.